

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, 27 JUL. 2009

ASUNTO No.333/2009.-

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de mayo de 1997, por la que se designó al señor Carlos Pizarro, en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Marsella , República Francesa;-----

CONSIDERANDO: que con fecha 9 julio de 2009, el señor Carlos Pizarro ha presentado carta de renuncia por motivos personales; -----

ATENTO: a lo informado por el Departamento de Administración Consular de la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de mayo de 1997, por la que se designó al señor Carlos Pizarro en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Marsella , República Francesa.-----

2°.- Agradécese los servicios prestados. -----

3°.- Comuníquese, etc.-----